



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

47288
27
ORDENANZA
(Nº 9.812)

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

Concejo Municipal

El Concejal Eduardo Toniolli ha presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

“Visto: La vasta trayectoria del Ingeniero Livio Dante Porta en el perfeccionamiento de la tecnología ferroviaria a nivel mundial, y

Considerando: Que Livio Dante Porta nació en Paraná (Entre Ríos) el 21 de marzo de 1922, creció en la ciudad de Rosario, cursó estudios en el Colegio Salesiano “San José” y obtuvo en 1946 el título de ingeniero en la entonces Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (actual Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario).

Que habiendo desarrollado fuerte interés por el ferrocarril durante su juventud, apenas recibido, en el año 1947 inició y llevó adelante en nuestra ciudad un ambicioso proyecto de reconstrucción integral de una locomotora a vapor del Ferrocarril Belgrano; tarea financiada por el Banco de Crédito Industrial y ejecutada y desarrollada en los talleres del puerto local, fue culminada dos años después demostrando un notable aumento de su potencia así como un excepcional rendimiento térmico que convirtió a esta máquina en un prototipo tecnológico de avanzada a nivel mundial.

Que durante la década de 1950, Porta condujo otras reconstrucciones con significativas mejoras en locomotoras a vapor, incluyendo importante cantidad de unidades para el Ferrocarril General Roca y otras para Yacimientos Carboníferos Fiscales, tareas coronadas con singular éxito y que extendieron su vida útil así como la fama de su mentor.

Que entre 1960 y 1982 el Ingeniero Porta formó parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), donde alcanzó el cargo de titular del Departamento de Termodinámica, manteniendo cercano vínculo con la actividad ferroviaria, realizando más de un centenar de estudios, desarrollando varios ensayos en los Ferrocarriles Belgrano y Roca, y el diseño de una sumamente moderna locomotora a vapor que debía reemplazar el ya veterano parque de esas líneas; también realizó su primera experiencia en el exterior diseñando las reformas que se introdujeron en cerca de un centenar de máquinas reconstruidas en Gran Bretaña para la Junta Nacional del Carbón.

Que durante los años siguientes también diseñó y supervisó otros proyectos de investigación y/o rehabilitación de material tractivo ferroviario en Sudáfrica, Estados Unidos de Norteamérica, Paraguay, Cuba, Europa y China, desarrollando y perfeccionando innovaciones así como formando nuevos profesionales que abrazaron sus muy avanzadas ideas con claros conceptos orientados al mejor uso de los recursos naturales con énfasis en la sustentabilidad energética y económica, especialmente para casos de aplicación en países en vías de desarrollo.

Que su última experiencia antes de su lamentado fallecimiento el 10 de Junio de 2003, en Buenos Aires, la realizó en la Argentina asesorando para mejorar el desempeño de las locomotoras de una de las más conocidas líneas turísticas de nuestro país, el Ferrocarril Austral Fueguino (“Tren del Fin del Mundo”).

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de “LIVIO DANTE PORTA” a una calle de nuestra ciudad a designar.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización de la calle.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 7 de Diciembre de 2017.-

ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



DANIELA LEON
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 239.959-P-2017 C.M.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. N° 47.288-C-2017.-

Fojas 3

Ordenanza N° 9.812/2017

Rosario, 28 de Diciembre de 2017.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.



Dra. Margarita E. Zabalza
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario



Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal